

S. 5. 23



**ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

OFICIO NÚMERO: OSFE/UAJ/00221/2019

**ASUNTO: SE INFORMA CUMPLIMIENTO DE
RESOLUCIÓN DENTRO DEL RECURSO DE
REVISIÓN NÚMERO R.R.D.P. 0001/2018**

Oaxaca de Juárez, Oax; a 7 de febrero de 2019

Cor: 04- Anexo 5

**LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA (IAIP)
P R E S E N T E.**

13:12 h
08 FEB 2019

En cumplimiento a la resolución de fecha treinta de enero del presente año, emitida por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), dictada dentro del Recurso de Revisión número R.R.D.P. 0001/2018, interpuesto por la [REDACTED] Sánchez, misma que fue notificada a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM) módulo perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 5 de febrero, me permito remitir en copias simples los siguientes documentos:

- Acuse del oficio número OSFE/UAJ/00199/2019 de fecha 6 de febrero del año en curso, mediante el cual se hace entrega a la [REDACTED] de la constancia laboral en original, conforme a lo establecido en la solicitud de Datos Personales realizada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00819918.
- Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, expedida a nombre de la [REDACTED] para acreditar su identidad.
- Memorándum número OSFE/UA/0031/2019 recibido el día 6 de febrero del presente año, suscrito por la Titular de la Unidad de Administración por el que remite la Constancia Laboral de la [REDACTED] a la Unidad de Transparencia para dar cumplimiento a la resolución antes citada.
- Constancia Laboral número OSFE/UA/0004/2019 de fecha 5 de febrero del año 2019, expedida por la Titular de la Unidad de Administración del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, a nombre de la [REDACTED]

ÓSCQ QOEUHÁ
PUT OÜO/OOSA
ÜOÖWÜÜÖPVOÁ
Ø } äæ ^) q Á
Š* æHCEØ || ÅFI
ä^AæŠ^ /O^ ^) äpÄ
ä^A/!æ •] æ^) &æÄ
CE&^ [ÅæÄ
Q+!{ ææ) Á
Ugà|ææÄ

ÓSCQ QOEUHÁ
PUT OÜO/OOSA
ÜOÖWÜÜÖPVOÁ
Ø } äæ ^) q Á
Š* æHCEØ || ÅFI
ä^AæŠ^ /O^ ^) äpÄ
ä^A/!æ •] æ^) &æÄ
CE&^ [ÅæÄ
Q+!{ ææ) Á
Ugà|ææÄ

ÓSCQ QOEUHÁ
PUT OÜO/OOSA
ÜOÖWÜÜÖPVOÁ
Ø } äæ ^) q Á
Š* æHCEØ || ÅFI
ä^AæŠ^ /O^ ^) äpÄ
ä^A/!æ •] æ^) &æÄ
CE&^ [ÅæÄ
Q+!{ ææ) Á
Ugà|ææÄ

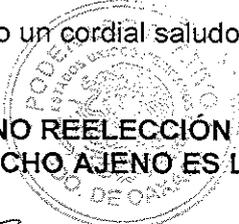
ÓSCQ QOEUHÁ
PUT OÜO/OOSA
ÜOÖWÜÜÖPVOÁ
Ø } äæ ^) q Á
Š* æHCEØ || ÅFI
ä^AæŠ^ /O^ ^) äpÄ
ä^A/!æ •] æ^) &æÄ
CE&^ [ÅæÄ
Q+!{ ææ) Á
Ugà|ææÄ

ÓSCQ QOEUHÁ
PUT OÜO/OOSA
ÜOÖWÜÜÖPVOÁ
Ø } äæ ^) q Á
Š* æHCEØ || ÅFI
ä^AæŠ^ /O^ ^) äpÄ
ä^A/!æ •] æ^) &æÄ
CE&^ [ÅæÄ
Q+!{ ææ) Á
Ugà|ææÄ

Por lo anteriormente expuesto solicito se me tenga cumpliendo en tiempo y forma la resolución dictada dentro del Recurso de Revisión número R.R.D.P. 0001/2018 y se acuerde lo procedente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"




ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
ESTADO DE OAXACA
LIC. GÉLCIA SÁNCHEZ CORZO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Con copia para:

- C.P.C. Guillermo Megchún Velázquez.- Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.- Para su superior conocimiento.
- Expediente.